

17 DE NOVIEMBRE DE 2015.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

ASUNTOS GENERALES

TEMA: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Solicito al diputado presidente me conceda excederme de mi tiempo acordado diputado si es tan amable.

“La violencia contra las mujeres es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, hacia el desarrollo y hacia la paz” (Kofi Annan).

Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Medios de comunicación.

Público en general.

Amigas y amigos.

Compañeros diputados, el próximo 25 de noviembre se conmemora en el mundo el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por declaración de la Asamblea General de la ONU con el objetivo de invitar a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las ONG'S, a que ese día realicen

actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Por su importancia y sus implicaciones no podemos dejar pasar en este Congreso chiapaneco y hacer un llamado, pues todos los días se escriben páginas sobre hechos de este tipo y Tapachula no es la excepción, por su situación geográfica se tiene que tomar y dar atención a estos fenómenos social.

Por eso, el gobernador Manuel Velasco Coello, conformó un frente común para poner fin a la violencia y construir una cultura de respeto a los derechos de las mujeres, del cual insisto, tenemos que sumarnos todos, como diputados, como esposos, como hermanos, como una ciudadanía en general.

De los acuerdos tomados en Belém Do Pará, Brasil; existen cuatro tipos de violencia intrafamiliar: la física, la sexual, psicológica y la económica. Estas formas de violencia se interrelacionan, es decir, suelen ir juntas, y afectan a las mujeres de todas sus edades.

Pero también existe la violencia institucional, que es la que se ejerce en mucho de los casos en los municipios a las mujeres, el llamado es para que atiendan este ángulo, por eso este Congreso ha demostrado la paridad, la incursión de mujeres ya no es una casualidad, es un asunto de legalidad, hoy en este Poder Legislativo están incluidos ambos géneros como resultado de un proceso amplio, limpio, democrático y analítico.

En el panorama mundial, la ONU advierte que la violencia contra las mujeres sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren algún tipo de violencia en su vida.

En el caso de México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares confirma que 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia y 47 de cada 100 mujeres sufren violencia física, psicológica, económica o sexual por parte de su pareja.

Considero que la violencia hacia este género, es una flagrante violación hacia sus derechos humanos, hoy se tiene que asumir el compromiso de la práctica, la persistencia, y para dar el valor a esta ley, con la prevención y no solo con la sanción.

A nivel mundial el 35% de las mujeres y niñas sufren alguna forma de violencia sexual, pero depende de cada país para observar en que nivel son las mayores distanciamientos en razones. Se calcula que más de 30 millones de niñas menores de 15 años están en peligro de ser sometidas a la mutilación genital femenil. Más de 130 millones de niñas y mujeres ya están mutiladas en el mundo, en la actualidad, más de 700 millones de mujeres se casaron cuando eran niñas, de las cuales 250 millones eran menores de 15 años.

A esta fecha se puede observar que tanto hemos avanzado como sociedad, que tanto conocemos las leyes y que tanta conciencia tenemos para darle el valor a ellas, no se trata de dar por dar, es algo que tienen y que merecen, no es una dádiva sino un acción de igual entre mujeres y entre hombres.

El mandatario chiapaneco, presentó su iniciativa de agenda para los Derechos de las Mujeres, que armoniza el marco jurídico con acuerdos, tratados y convenios internacionales en materia siempre de equidad de género, discriminación y erradicación de la violencia, pues es el momento amigas y amigos legisladores de retomarlo y de impulsarlo.

Pues a la letra dice y observamos con claridad que contempla que en Chiapas ninguna mujer sea discriminada e impulsa respeto e igualdad laboral para superar desventajas en términos salariales, de acceso al empleo y a la seguridad social.

Así mismo, la propuesta del Gobernador Manuel Velasco, promueve a las mujeres ocupar cargos públicos sin ningún tipo de restricción y otorga mayores herramientas legales para sancionar de manera ejemplar, situaciones de

hostigamiento sexual. Muestra de esta causa y por sus siglas es la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, por sus siglas SEDEM, cuya finalidad es posibilitar la participación equitativa de la ciudadanía en condiciones de paridad y no discriminación en los ámbitos económicos, políticos, sociales y familiares de la mujer.

Esta agenda también promueve la eliminación de la violencia contra la mujer, la participación ciudadana y la perspectiva de género en las políticas públicas municipales, para lo cual, cada municipio propone sistemas municipales para la Igualdad entre mujeres y hombres, así como consejos municipales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

Compañeras y compañeros Diputados, trabajar por las mujeres es un privilegio, trabajar por Chiapas también lo es, a esas mujeres que dieron su vida por la igualdad, que han aportado en los temas de salud y en cualquier otro genero muchas gracias a todas y cada una de ellas. Es cuanto Diputado Presidente.